



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-004382

Res. 5582/2026

Montevideo, 15 de octubre de 2026.

VISTO: La Resolución N° 3932/2026 de fecha 3 de agosto de 2026, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que se inscribió un solo aspirante;

II) que el aspirante C.I. 4.526.866-9 no supera la etapa de entrevista;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente en virtud de lo informado, declarar desierto el Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020, y en los Artículos 23 y 26 Literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Canelones.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y

notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos). Hecho, archívese.


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

vc